

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Palma del Río

BOP-A-2026-3005

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 150, de fecha 5 de agosto de 2026, el anuncio referente a la exposición al público del expediente de **modificación de crédito 45/2026**, mediante Crédito Extraordinario, aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día 30 de julio de 2026, y transcurrido el plazo de la citada exposición sin haberse presentado reclamaciones, conforme al artículo 38 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se entiende definitivamente aprobado.

Contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponerse directamente Recurso Contencioso-Administrativo en la forma y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción.

A continuación se inserta el siguiente resumen a nivel de capítulo:

1.- Transferencia de Crédito:

Capítulo	Importe Modificación
2 Bienes corrientes y servicios	9.000,00 €
Total	9.000,00 €

Financiación: Bajas por transferencia

Capítulo	Importe Modificación
4 Transferencias Corrientes	9.000,00 €
Total	9.000,00 €

Palma del Río, en la fecha abajo indicada

Fdo. Electrónicamente

Palma del Río, 28 de agosto de 2026.– La Alcaldesa-Presidenta, Matilde Esteo Domínguez.

Código Seguro de Verificación (CSV): 721A 6245 555F 0A65 1E3C

Fecha Firma: 31-08-2026 08:08:32

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba



721A6245555F0A651E3C